

ANEXO TÉCNICO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGÍA.

Equipo de Respaldo de Energía

Vigencia:	Enero 2018 a 31 de Diciembre 2018
Periodicidad:	2 servicios al año
Programación:	Abril 2018 Octubre 2018
Condiciones:	Mano de obra (ingeniero/técnico): Cédula profesional y certificado de capacitación.
	Herramienta: Suficiente de acuerdo a cantidad ofertada, con certificados de calibración.
	Mantenimientos correctivos: A realizar aquellos que surjan durante el periodo de vigencia del contrato.
	Distribución de accesorios y consumibles adquiridos por el proveedor.

Cada servicio deberá ser entregado junto con 1) orden de servicio de cada equipo que incluya, el nombre de equipo, marca, modelo, no. de serie, fecha de realización de servicio y pruebas realizadas. 2) Certificado de calibración de analizador y simulador utilizado. 3) descripción detallada del procedimiento realizado.

ANEXO TÉCNICO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGÍA.

RUTINA DE MANTENIMIENTO

- 1.- Verificación de señalizaciones de alarma.
- 2.- Verificación de parámetros operativos de su sistema.
- 3.- Limpieza y/o cambio de filtros de aire.
- 4.- Limpieza de gabinetes.
- 5.- Verificación de funcionamiento de ventiladores.
- 6.- Medición de voltaje por celda del banco de baterías.
- 7.- Reapriete de conexiones y limpieza.
- 8.- Limpieza interna de los sistemas.
- 9.- Reapriete de conexiones de control y potencia.
- 10.- Revisión de condiciones de herrajes, cableados, motores, ventiladores, etc.
- 11.- Revisión y reajuste de ser necesario de la etapa de control.
- 12.- Revisión y estado de componentes de potencia, fusibles, diodos, scr, bobinas transistores, etc.
- 13.- Medición de voltaje por celda del banco de baterías.
- 14.- Reapriete de conexiones y limpieza.
- 15.- Pruebas de sincronía, transferencia, retransferencia, corte de entrada, prueba de autonomía del banco de baterías, etc.
- 16.- Puesta en operación del sistema y en línea con la carga crítica.
- 17.- Elaboración de reporte de servicio con recomendaciones necesarias

Cada servicio deberá ser entregado junto con 1) orden de servicio de cada equipo que incluya, el nombre de equipo, marca, modelo, no. de serie, fecha de realización de servicio y pruebas realizadas. 2) Certificado de calibración de analizador y simulador utilizado. 3) descripción detallada del procedimiento realizado.